

**PLAN DE GOBIERNO
PARA EL DISTRITO DE SAN MARTÍN
DE PORRES
2027-2030**



**PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN POPULAR
CANDIDATO: JULIO CHÁVEZ CHIONG**

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	IDEARIO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN POPULAR	4
2.1.	IDEARIO	4
2.2.	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	5
2.3.	FINES.....	6
III.	DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DISTRITO	6
3.1.	ASPECTOS GENERALES.....	6
3.2.	INFORMACIÓN GENERAL	7
3.3.	HISTORIA DEL DISTRITO.....	8
IV.	VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	9
V.	DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN BASE A DIMENSIONES.....	9
5.1.	DIMENSIÓN SOCIAL.....	9
5.2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	11
5.3.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	14
5.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	15
VI.	RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	16
VII.	MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO	16
VIII.	COMPROMISOS ÉTICOS DEL GOBIERNO LOCAL	17
IX.	ANEXOS.....	17
	MATRIZ DEL PLAN DE GOBIERNO	18
	RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO	35

I. PRESENTACIÓN

El plan de gobierno para el distrito de San Martín de Porres, ha sido formulado y diseñado, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Local Concertado, las políticas públicas vinculadas al ámbito local, el Marco Macroeconómico Multianual 2026-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Representa un instrumento estratégico local diseñado para guiar la gestión municipal hacia un distrito seguro, ordenando, limpio, sostenible, inclusivo, integro con calidad ambiental, movilidad eficiente, donde la infraestructura sea el motor que cierre las brechas a nivel del territorio, que dinamice el desarrollo económico, que fomente la innovación en la gestión local orientado a la mejora continua de los servicios, donde el centro sea siempre el vecino.

Este plan de gobierno presenta una ruta estructurada hacia el 2030, con objetivos estratégicos claros teniendo como base la información empírica sobre la problemática del territorio, teniendo en cuenta sus particularidades culturales y basado en el respeto y la convivencia política.

La formulación del plan incluye un diagnóstico territorial en base a 4 dimensiones: la dimensión social, económica, ambiental e institucional. Para su diseño se ha tomado en cuenta la participación directa de los vecinos que conocen la problemática y exigen resultados a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta grandes retos que deben ser superados como la inseguridad, la informalidad, el abandono de espacios públicos, la deficiente gestión ambiental y la infraestructura inadecuada.

El presente Plan es una alternativa que surge con el objetivo de atender las necesidades y demandas de los vecinos y vecinas del distrito de San Martín de Porres, buscamos ser ejemplo en la aplicación de buenas prácticas en gestión municipal, fomentar el respeto al ciudadano, lograr una participación ciudadana activa, la promover la igualdad en oportunidades, fomentando la democracia ciudadana a través de las políticas municipales fundamentales.

II. IDEARIO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN POPULAR

2.1. IDEARIO

Acción Popular es un partido político democrático, nacionalista y revolucionario que tiene por objetivo, en la política, de servir a los intereses del país.

Los fundamentos ideológicos que sustentan la praxis política de Acción Popular son:

- El Perú como doctrina: inspirada en la realidad nacional, en el territorio y habitantes del Perú.
- Conciencia de la geografía nacional.
- Sociedad justa que propugna asegurar el bienestar de todos los hombres y mujeres, en una sociedad donde haya igualdad de oportunidades para todos y todas.
- Ley de la hermandad como testimonio de enseñanza más valiosa de nuestra historia expresada a través de la cooperación popular y las distintas formas de actividad y distintas maneras de vivencia corporativas.
- El triple culto a la veracidad, honestidad y al trabajo.
- Triple plenitud convergencia de esfuerzos para lograr mejor empleo, mayor abastecimiento y libertad plena.
- La conquista del Perú por los peruanos.
- De la improvisación al planeamiento estratégico y prospectivo como instrumento de gestión y de necesidad pública.
- La educación al encuentro del educando como mecanismo de distribución del saber pensar, saber hacer y saber convivir.
- La justicia agraria y el equilibrio hombre- tierra como medio de compensación de la fuerte densidad y presión sobre el suelo agropecuario, contribuyendo a superar los niveles de pobreza.
- Ciencia, tecnología e Innovación que el Estado Nación requiere para afrontar las exigencias de la modernidad, en asociación con los estamentos académicos, empresas y gobierno.

El Partido tiene como meta la consecución de una sociedad justa, concebida según los principios del Perú como Doctrina.

Acción Popular propone un país justo, igualitario y equitativo, donde se promueva el respeto al Estado de derecho, la institucionalidad, la democracia y el respeto a la persona.

2.2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Afirmamos nuestra voluntad de construir en el Perú una democracia integral como sistema de vida, pensamiento y organización, basado en la creación de riqueza y en su distribución con equidad de la renta nacional, afín de que todos los peruanos puedan disfrutar con racionalidad los bienes y servicios puestos a disposición de la colectividad.

Defendemos para todos los peruanos, sin excepción, el libre e irrestricto disfrute de las garantías individuales y sociales consagradas en la Constitución Política del Perú.

Creemos que la democracia no se agota con el ejercicio periódico del sufragio, sino que implica, como deber y derecho, una permanente participación de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida nacional.

Propugnamos la completa igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Consagramos la atención y respaldo a la familia como medio de desarrollo humano. El origen de niño y el estado civil de la madre no serán causales de perjuicio en sus derechos.

Afirmamos que el ejercicio de la función pública tiene como único fin, el servicio de los intereses colectivos, dentro de la más absoluta honestidad y transparencia en el gasto público.

Afirmamos que es derecho de la persona humana disfrutar de las condiciones vitales de salubridad, asistencia médica integral y seguridad social.

Defendemos el derecho de los trabajadores y defensa de sus reivindicaciones sociales, a través de sus gremios sindicales.

Afirmamos y defendemos los derechos inalienables de la persona contra toda forma de pensamiento y conducta que signifique su negación, con equidad e inclusión social para tener igualdad de oportunidades para todos.

Afirmamos que la educación nacional debe estar fundamentalmente al servicio del desarrollo económico del país y encauzada a estimular en nuestra juventud el pleno desenvolvimiento de la propia personalidad, así como el deseo de una efectiva participación en los ideales y problemas de nuestra sociedad, con el fin de prepararla

para asumir una conducta responsable frente a esos problemas. En este sentido, el sistema educativo ha de ser auténticamente democrático para aprovechar las capacidades de todos los sectores de la población y ponerlos al servicio de los ideales y de las transformaciones económicas y sociales que propugnamos.

2.3. FINES

El Partido tiene como fines específicos los siguientes:

1. Buscar el bienestar de la persona humana.
2. Ser un medio de participación del pueblo peruano en la política nacional.
3. Contribuir a la formación cívica y política de los ciudadanos.
4. Participar en la búsqueda de soluciones a los problemas de la nación, mediante el estudio permanente de la realidad nacional.
5. Asegurar la vigencia del sistema democrático.
6. Defender los derechos humanos consagrados por la Constitución y las leyes del Perú; así como en los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
7. Intervenir en los procesos electorales democráticos postulando candidatos.
8. Promover la descentralización política económica y administrativa del país.
9. Contribuir a la gobernabilidad del Perú.
10. Garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos.

III. DIAGNÓSTICO GENERAL DEL DISTRITO

3.1. ASPECTOS GENERALES

En 1945, durante el gobierno del Dr. José Luis Bustamante y Rivero, se produjo la primera invasión en la zona de Piñonate. Este proceso se prolongó hasta 1947.

Entre 1945 y 1948, se produjeron sucesivas invasiones en las tierras que colindan con la actual Av. Perú. Fueron 3 millones de metros cuadrados de la testamentaría Aparicio que beneficiaron a 8 mil familias invasoras.

El futuro distrito pertenecía en aquel entonces al distrito de Carabayllo, en donde una de sus agencias municipales servía deficientemente en esta zona.

Es entonces que el 25 de noviembre de 1949, en ceremonia cívica y en presencia del burgomaestre de Lima, la población se pronuncia por su independencia.

Durante el gobierno del general Manuel Odría se promulga el Decreto Legislativo N° 11369, el cual crea el “Distrito Obrero Industrial 27 de octubre”. Era el 22 de mayo de 1950, por ello, esta fecha marca nuestro nacimiento como distrito y es el día festivo del aniversario.

El territorio de San Martín de Porres, en sus inicios, estuvo conformado por las haciendas: Chuquitanta, Pro, Naranjal, Infantas, Santa Rosa, Garagay Alto, G. Bajo, Chavarría, Mulería, Aliaga, Condevilla, San José, Palao y la Huerta Sol. Así como también las haciendas: Oquendo, Taboada, Bocanegra y San Agustín, las cuales pasaron al Callao el 02 de enero de 1956.

Otra de las formas como se ha dado el poblamiento es a través de las Asociaciones Pro Vivienda, Cooperativas y de Inmobiliarias dando lugar a grandes urbanizaciones sin descuidar las áreas verdes. Nuestro distrito ha sido construido por la pujanza de su población, tradición que ha llegado hasta nuestros días.

Luego de la canonización del Santo en 1962, se expide el Decreto Supremo N° 382 A-M, que modifica el nombre a "San Martín de Porres" desde el 6 de mayo de dicho año, nombre que continúa ostentando en la actualidad.

3.2. INFORMACIÓN GENERAL

San Martín de Porres nace de la expansión del Rímac y de zonas rurales al norte del río Rímac. El crecimiento demográfico y urbanístico ha sido resaltante, por ello es uno de los distritos más densamente poblados de todo Lima Metropolitana.

Las distintas migraciones, principalmente en las décadas del 60 y 80, han sido claves para el desarrollo del territorio. Este se caracteriza por contar con zonas residenciales, comerciales e industriales, asimismo cuenta con avenidas muy importantes para Lima Metropolitana, como la Panamericana Norte, Universitaria, Túpac Amaru y Habich.

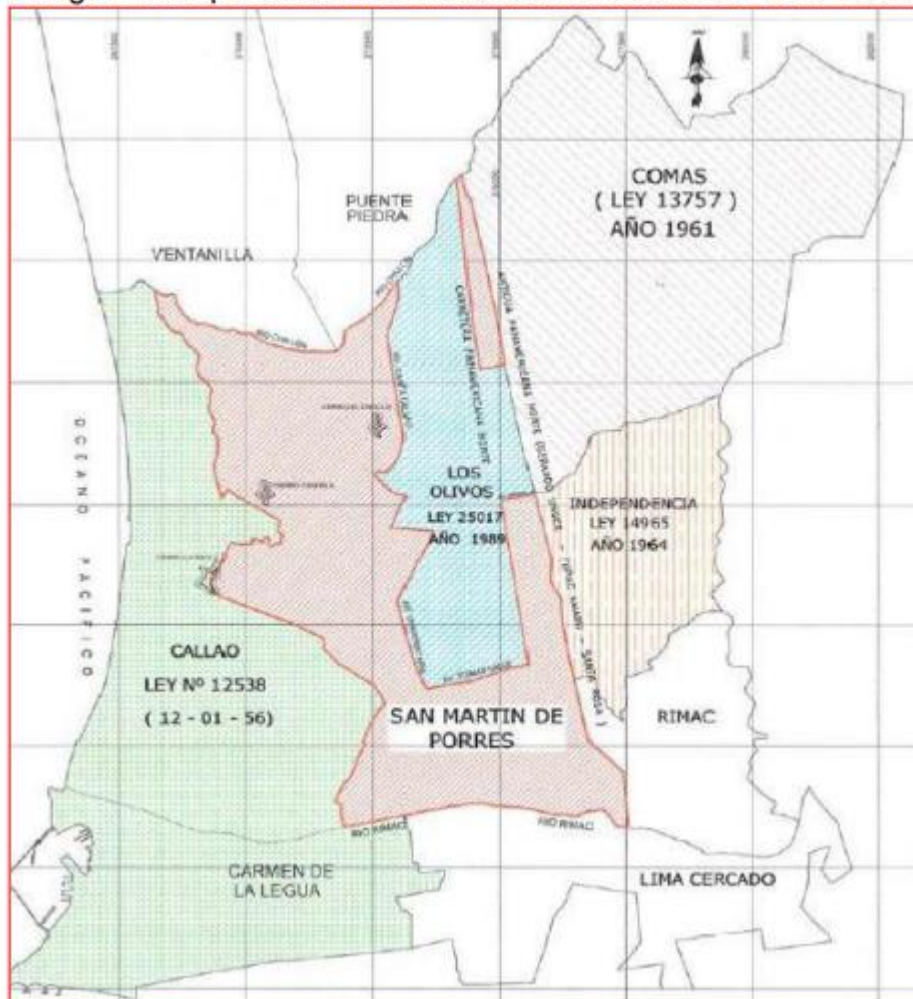
Los límites territoriales del distrito son:

Por el norte con el distrito de Los Olivos.

Por el este con el distrito de Independencia y Rímac
Por el sur con Lima Cercado
Por el oeste con el Callao y Carmen de la Legua-Reynoso

Cuenta con una superficie de 41,5 km² aproximadamente y con una población aproximada de 700,000 habitantes (según INEI 2023).

Imagen 1. Mapa de Límites del distrito de San Martín de Porres.



3.3. HISTORIA DEL DISTRITO

El distrito fue creado durante el gobierno de Manuela A. Odría, un 22 de mayo de 1950 según la Ley N° 11882. Fue denominado originalmente como Distrito 27 de octubre, posteriormente renombrado como San Martín de Porres.

Su cultura está directamente relacionada al santo limeño San Martín de Porres, canonizado en 1962. Es por ello que las distintas actividades religiosas que se realizan en el distrito se dan especialmente en el mes de noviembre. El distrito se caracteriza por tener influencias tanto costeñas como andinas, esto influenciado por las migraciones internas y por el crecimiento urbano en Lima en los años 50.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al 2030 el distrito de San Martín de Porres San Martín de Porres es un distrito seguro, con orden, con calles limpias, inclusivo, sostenible ambientalmente y con calidad, con movilidad eficiente, donde el motor se busca el cierre de brechas mediante la inversión en infraestructura, que brinde facilidades para el desarrollo económico, que proponga planes para innovar el gobierno local, que esté orientado a la mejora continua de los servicios. Transversalmente, el gobierno local del distrito debe promover la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia a la mujer.

V. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL EN BASE A DIMENSIONES

5.1. DIMENSIÓN SOCIAL

El problema de la inseguridad ciudadana

Este problema es uno de los más recurrentes, en todo el país, es por ello que es clave el accionar de los gobiernos locales para promover acciones concretas y generar estrategias para la lucha contra la inseguridad y la criminalidad.

Según el INEI¹, durante el periodo 2011-2024, el porcentaje de la población de 15 y más años a nivel nacional en el ámbito urbano, que percibió inseguridad en los últimos doce meses fluctuó en un 86,2 % en 2011 a un 86,0 % en 2024, presentando un ligero descenso de 0,2 %, según la Figura 1. Cabe precisar que, el punto máximo alcanzado de percepción de inseguridad se registró en 2016 (90 %), mientras que el mínimo se alcanzó en el año 2020 (83,2 %). No obstante, a partir del año 2021, se observa que, la percepción de inseguridad ha ido en aumento; sin embargo, en 2023 se presentó un descenso a un 83,6 %.

¹ https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1969/index.htm

Por otro lado, según el Informe Técnico del INEI publicado el 02 de marzo del 2024, señala que el 27,7% de la población de 15 años a más, durante los últimos 12 meses, ha sido víctima de algún hecho delictivo considerándose todo evento que atenta contra la seguridad, peligro daño o riesgo como: robo de dinero, cartera celular, intento de robo de vehículo, mototaxi, bicicleta o motocicleta; amenazas intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión y delitos informáticos.

El deporte y la salud

Según la información de un estudio de IPSOS (2019), cerca de la mitad (46.7%) de la población adulta peruana estaría actualmente considerada como inactiva, estas no llegan a realizar actividad física por 10 o más minutos continuos en un solo día².

Del total de personas que practican algún deporte o ejercicio, el 34% practica sus actividades de 2 a 3 veces por semana (34% en el caso de personas sin discapacidad y 38% en el caso de las personas con alguna discapacidad física). En el caso de las personas con discapacidad se observa que hay mayor frecuencia en la práctica de sus actividades³.

Los lugares más frecuentados por las personas sin discapacidad para realizar sus deportes/actividades físicas son los parques/espacios públicos (28%), las instalaciones deportivas (25%) y la calle o vía pública (24%). En el caso de las personas con discapacidad los lugares más utilizados para realizar las actividades físicas son la misma vivienda (39%), la calle/vía pública (24%) y los parques/espacios públicos (16%)⁴.

Respecto a los hábitos alimenticios, el 57% de las personas señala comer 1 a 2 porciones de frutas por día, un 60% refiere ingerir 1 a 2 porciones de verduras por día y un 57% señala tomar de 3 a 8 vasos de agua al día⁵.

La reducción de la anemia

² https://campus.ipd.gob.pe/pluginfile.php/379276/mod_resource/content/1/PARDEF.pdf

³ <https://appweb.ipd.gob.pe/victoria/web/archivo/Encuesta.pdf>

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

En abril del 2017, se aprobó la Resolución Ministerial 249-2017 MINSA, que planteó reducir la prevalencia de anemia registrada el año 2016 (43.6%) hasta un nivel de 19% en el 2021. El “Plan Nacional para la Reducción y Control de la anemia Materno Infantil y la desnutrición crónica infantil (DCI) en el Perú del 2017 al 2021”, definió un conjunto de estrategias e intervenciones de carácter sectorial e intersectoriales. Sin embargo, la prevalencia de esta enfermedad no se ha logrado revertir, pues de acuerdo con la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar 2017-último dato oficial anual-, la anemia en menores de tres (3) años se mantiene en 43.6%.

De acuerdo con el informe presentado por Ministerio de Salud sobre la anemia infantil en Lima Metropolitana, el distrito con mayor porcentaje es San Juan de Lurigancho con 48,9% que equivale a 23 mil 432 menores. En segundo lugar, se encuentra Ate con 48,2%, que se traduce en 13 mil 862 niños. En la tercera posición, está San Martín de Porres con un porcentaje de 45,3%, equivalente a 11 mil 523 menores de 6 a 35 meses.

Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar

La violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar emerge como el segundo problema más relevante en el distrito y se refleja en las estadísticas del Centro de Emergencia de la Mujer, que señala que en el primer trimestre 2023 se registraron 57, 213 denuncias por violencia familiar.

Asimismo, la violencia a la mujer se expresa de distintas formas, como violencia física, psicológica y sexual hacia la mujer ejercida por un esposo o compañero en los últimos doce meses (INEI, 2017). En el 2000, la violencia física alcanzaba al 12,6% de las mujeres mientras que en el 2017 esta se redujo a 10,34%. Es decir, es posible observar una disminución de cerca de 2,26 puntos porcentuales. Esta reducción ha sido mayor en el ámbito rural que en el urbano (INEI, 2018). En el área urbana, la violencia física en mujeres de 15-49 años se redujo de 13,2% a 10,48% en el período 2009-2018 (2,72 puntos porcentuales) mientras que, en el área rural, de 11,3% a 9,83% (1,47 puntos porcentuales). En el 2009, las mujeres que sufrieron de violencia psicológica por un esposo o compañero alcanzaron el 73% mientras que, en el 2018, esto se redujo a 58,9% (14,1 puntos porcentuales).

5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

La inversión pública orientada al cierre de brechas

La inversión pública es una herramienta clave para el desarrollo del distrito, sin inversión todas las acciones, actividades y proyectos, no se podrán diseñar ni ejecutar, en ese sentido, necesitamos una gestión local que tenga como objetivo principal promover la inversión pública, y no solo como gasto, sino como un gasto de calidad, con parámetros técnicos que estén ligados a una visión a largo plazo.

Esto quedó demostrado en nuestra gestión ejecutada entre los años 2019 y 2022, donde se tuvo 80 obras ejecutadas, según el siguiente detalle:

- 198,270.06 m2 de pistas.
- 139,077.95 m2 de veredas.
- 30 parques y alamedas.
- 4,481.93 ml de muros.
- 206,949.84 m2 de áreas verdes.
-

En cálculos reales se tuvo una meta histórica de 200 millones de soles en inversión. Además, se logró que Lima Metropolitana invierta más de 124 millones de soles en proyectos de desarrollo económico. La inversión pública fue en aumento, en cuanto a los montos de inversión total por proyectos, se inició en el 2019 con 18,205.111.95 y para el 2022 con 37,514,142.04.

En cuanto a habilitaciones urbanas, nuestra gestión cumplió con los objetivos en favor de los vecinos del distrito, logrando habilitar lo siguiente:

- 133 programas de vivienda habilitados.
- 14,066 lotes.
- 56,264 habitantes beneficiados.
- Ex fundos Santa Rosa, Naranjal y Chuquitanta.

Creemos que nuestra gestión demostró estar a la altura de las circunstancias dando un salto de calidad en cuanto a inversiones y habilitaciones urbanas, cumpliendo con los objetivos trazados. Es necesario continuar con los resultados para que el distrito no detenga su proceso de desarrollo territorial.

La planificación urbana

La Planificación Urbana es casi inexistente, asimismo, existe una necesidad de vivienda en el distrito, existe una deficiente articulación entre los niveles de gobierno, establecen

las condiciones que permiten las ocupaciones informales los cuales generan territorios inseguros e insostenibles, sumado esto a la persistencia de la construcción informal.

La gestión urbana debe tener un enfoque territorial que se oriente al desarrollo sostenible y que sea atractivo para la inversión y generación de oportunidades para todos. Asimismo, el desorden, la informalidad del transporte y de las actividades económicas es otro problema que no han podido erradicar ni controlar las autoridades en el distrito de San Martín de Porres, por ello urge una planificación territorial que considere la identificación de zonas de riesgo de desastre, zonas de potencial crecimiento económico, recuperación de espacios públicos y áreas peatonales.

Saneamiento físico legal

El saneamiento físico legal permite ordenar el territorio, formalizar la propiedad privada de los vecinos, el ordenamiento distrital permite incrementar la inversión pública.

Por lo tanto, urge un diagnóstico del distrito, haciendo uso de la tecnología como GPS o drones para proceder al saneamiento físico legal, para ello se brindará asistencia técnica legal y gratuita en las zonas de mayor informalidad del distrito.

Catastro

El catastro es una herramienta de gestión para diseñar planes de desarrollo urbano, de acondicionamiento territorial, implementar acciones para el ordenamiento del transporte, la preservación del medio ambiente, seguridad ciudadana, prevención de desastres, recaudación tributaria, programas sociales, entre otros.

El Catastro Urbano permite la modernización del distrito y la planificación urbana y territorial, mejorar la eficiencia de los servicios municipales, identificar zonas de riesgo en caso de desastres, mejorar la administración del sistema tributario y combatir los altos índices de informalidad.

La recaudación tributaria

Según la información sobre la recaudación en el distrito, San Martín de Porres no es un ejemplo de recaudación. El desarrollo del distrito depende de esto, y la gestión tributaria

debe potenciarse. No existe una cultura tributaria en los ciudadanos del distrito porque no confían en su gobierno local, esta desconfianza genera morosidad.

Comercio informal

El distrito de San Martín de Porres destaca por la intensa actividad comercial que desarrolla a través de mercados, galerías y comercio ambulante, actividades que contribuyen al crecimiento económico de la zona. No obstante, junto con este desarrollo también persiste una problemática importante: la informalidad laboral.

De acuerdo con el Registro de Información de Trabajadores en la Informalidad Laboral del MTPE, San Martín de Porres figura entre los distritos con mayor número de trabajadores informales, registrando alrededor de 270 300 personas en esta condición. Esta situación evidencia no solo el alto nivel de informalidad existente en el distrito, sino también la vulneración de los derechos laborales de muchos trabajadores, quienes al no encontrarse formalizados carecen de beneficios y protección laboral.

5.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Áreas verdes, parques y jardines

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un estándar óptimo de 9 m² de área verde por habitante para garantizar una calidad de vida saludable en entornos urbanos. La realidad del distrito de acuerdo con el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y planes de desarrollo local, se registra un promedio alarmante que oscila entre 1.5 y 2.5 m² por habitante.

En el caso del distrito tiene una deficiencia en cuanto a la cantidad de áreas verdes, esto va de la mano con la política ambiental y también con la mejora en la calidad de vida de las personas y Lima solo tiene 3 metros cuadrados por habitante.

Contaminación ambiental

La encuesta de la organización Lima Cómo Vamos (2022), señala que, la población considera que la contaminación por vehículos es el problema ambiental más grave, con

un nivel de preocupación de 58,1%. En segundo lugar, se encuentra la contaminación del aire por industrias con un 42% y en tercer lugar, el nivel de ruido con un 30%.⁶

Según el Instituto de Política Energética de la Universidad de Chicago, la contaminación de Lima Metropolitana reduce la esperanza de vida de los habitantes en 4,7 años, debido a los niveles de polución que están por encima de los estándares de la OMS. En ese marco, en el distrito existe nula formulación e implementación de políticas medioambientalistas en favor de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, afectada gravemente⁷.

5.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Integridad y ética en la gestión pública

Con corte al 2023 muchas entidades no han implementado el modelo de integridad, asimismo, se iniciaron proyectos piloto en entidades cuya naturaleza podría requerir una adaptación de los parámetros de evaluación del Modelo de Integridad. Con dicha finalidad, se seleccionaron 19 hospitales y direcciones de redes integradas de salud, 29 municipalidades provinciales y distritales; así como 26 cortes superiores de justicia.

De acuerdo con el INEI en su boletín “Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones” de octubre 2024 a marzo 2025, los mayores porcentajes de desconfianza se registran en las Municipalidades Distritales (81,7%) junto con las provinciales y ONPE. Esto daña gravemente la institucionalidad en los gobiernos locales.

Servicios descentralizados

El distrito de San Martín de Porres cuenta con tres agencias municipales; sin embargo, estas no brindan una atención integral al ciudadano, ya que actualmente funcionan únicamente como mesas de partes encargadas de recepcionar documentos, sin ofrecer una respuesta inmediata a las solicitudes o trámites presentados por la población.

⁶ Encuesta Lima Como Vamos 2022. Lima, Perú. Página 22.

⁷ <https://inte.pucp.edu.pe/noticias-y-eventos/noticias/ahogandose-en-contaminacion-por-que-es-tan-mala-la-calidad-del-aire-en-lima-y-como-puede-mejorar/>

En consecuencia, estas agencias todavía no consolidan un modelo de administración pública moderno y cercano al ciudadano. Aún existen limitaciones en aspectos como la atención continua, el acceso a información oportuna y la consideración de las características culturales de los usuarios, además de la necesidad de priorizar una atención adecuada a los grupos más vulnerables

Asimismo, se debe mejorar la Línea de Atención al ciudadano mediante sistemas de ChatBot, SMS o central telefónica con respuestas programadas que ayuden a mejorar la eficiencia de la atención, disminuyendo los tiempos y optimizando los recursos humanos.

Implementación de un sistema de información georreferenciado

Resulta importante implementar un sistema georreferenciado que permita observar y monitorear en diversas capas, la información proveniente del Catastro Urbano, Servicios Públicos, Seguridad y otros que sean necesarios. Esta información puede ser empleada por los gerentes y consejo municipales para la gestión de proyectos en las diferentes zonas del distrito.

Promoción de la innovación

A la fecha aún está pendiente la implementación de procesos innovadores en el municipio, por lo tanto, se debe comenzar por optimizar, formalizar y automatizar cada uno de sus procesos internos, como parte de la “cadena de valor”.

VI. RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Se propone una Rendición de Cuentas cada seis meses, bajo la modalidad de Audiencia Pública para que los diferentes actores territoriales puedan participar.

Se realizará una convocatoria con un mes de anticipación, se elaborará un resumen ejecutivo, se presentará el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de gobierno con datos verificables.

VII. MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

- Implementación de diferentes canales de comunicación para el seguimiento y control de la gestión municipal.
- Implementar herramientas amigables, transparentes y de acceso público.
- Mecanismos de participación ciudadana efectivas y eficaces para la toma de decisiones participativa, consensuada y democrática.
- Audiencias públicas en todas las zonas del distrito de manera trimestral.
- Promover una gestión pública moderna, cercana y dialogante.

VIII. COMPROMISOS ÉTICOS DEL GOBIERNO LOCAL

- Vecinos que participan de las decisiones fundamentales en el gobierno local de San Martín de Porres.
- Sentido de la paz, armonía y la promoción de mecanismos transparentes y cercanos para la resolución de conflictos.
- Política municipal de cero corrupción e intolerancia ante las sospechas de actos corruptos.
- Participación directa en los sistemas de control gubernamental por parte del líder de la gestión local.

IX. ANEXOS

- **Matriz de plan de gobierno**
- **Matriz de resumen**

MATRIZ DEL PLAN DE GOBIERNO

EL Plan de Gobierno considera los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y contempla las siguientes dimensiones:

- Dimensión social: Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
- Dimensión económica: Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.
- Dimensión ambiental: Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental.
- Dimensión institucional: Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.

DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
El Informe Técnico de Seguridad Ciudadana elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), publicado el 02 de marzo del 2024, detalla que el 27,7% de la población de 15 años a más ha sido víctima directa de un hecho delictivo durante el último año. Consistente con esto, el Observatorio Ciudadano LIMA cómo VAMOS reporta que el principal flagelo percibido por la comunidad local es la delincuencia y la inseguridad ciudadana, identificada por el 75% del total de los encuestados, una cifra que se recrudece alcanzando el 77% dentro de los estratos socioeconómicos D y E. La misma institución constata un índice de insatisfacción del 76.6% respecto al servicio de serenazgo y protección pública en Lima. En términos de percepción del riesgo, el 59% de los habitantes limeños expresa sentirse desprotegido en la metrópoli, mientras que un 49.9% experimenta este temor dentro de su propio vecindario. Específicamente en el territorio de San Martín de Porres, la incidencia criminal comparte patrones metropolitanos, liderando las estadísticas los delitos contra el patrimonio (robos y hurtos), seguidos por agresiones que atentan contra la vida, el cuerpo y la salud. Esta problemática se agudiza por la falta de implementación de proyectos preventivos y socioeducativos orientados a robustecer la cohesión social y la coexistencia pacífica, ignorando que los brotes	Implementar políticas locales preventivas para disminuir el riesgo delictivo y las faltas que afecten la seguridad ciudadana.	Número de patrullaje integrado (serenazgo con PNP) ejecutado por zonas Tiempo de respuesta del serenazgo (<5 minutos meta) Reducción de delitos (%) anualmente % de calles con cobertura de cámaras inteligentes. Número de zonas intervenidas por cuadrantes activos % de percepción de inseguridad	Reducir en 70% los índices de delitos y faltas

delictivos operan bajo esquemas culturales y relacionales específicos.			
--	--	--	--

La configuración urbana del distrito refleja un patrón histórico de crecimiento desordenado e informal, caracterizado por el asentamiento humano en áreas geográficas que carecen de aptitud habitacional básica, tales como superficies edáficas inestables y zonas sin vías de accesibilidad, impidiendo la correcta dotación de servicios públicos esenciales en los sectores de expansión habitacional. Frente a este escenario, se configura un riesgo crítico e inminente ante eventos sísmicos o desastres climáticos, haciendo imperativa la cartografía de vulnerabilidades en las poblaciones expuestas, complementada con labores de limpieza, descolmatación y el robustecimiento o edificación de diques de defensa ribereña. Al respecto, Ingemmet determinó la existencia de 9 sectores en condición de vulnerabilidad crítica ante el desbordamiento de las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, encontrándose San Martín de Porres dentro de esta delimitación. Según el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de Lima Metropolitana (2019-2022), un evento de gran magnitud pondría en peligro latente a más de 154,000 ciudadanos distribuidos en 15 circunscripciones.	Diseñar y ejecutar un Plan de prevención ante riesgo de desastres naturales con énfasis en las quebradas de ríos, sismos e inundaciones.	% de afectación de la población ante riesgo de desastres naturales Número de muros de contención construidos Número de campañas para la concientización del peligro ante riesgos de desastres	Aumentar en 50% la inversión en planes y programas para el riesgo de desastres naturales
--	---	--	---

De acuerdo con los hallazgos de la Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar 2017 — correspondiente al último reporte estadístico oficial anual—, la prevalencia de anemia infantil en infantes menores de tres (3) años se mantiene estancada en un preocupante 43.6%. Asimismo, los análisis sectoriales emitidos por el Ministerio de Salud en Lima Metropolitana posicionan a San Juan de Lurigancho a la vanguardia de esta problemática con un 48,9%, seguido por Ate con 48,2%. En el tercer lugar de esta alarmante escala se ubica la jurisdicción de San Martín de Porres con una tasa del 45,3%, cifra que representa de manera real a 11 mil 523 niños y niñas cuyas edades oscilan entre los 6 y 35 meses de vida	Elaborar planes de concientización y acciones para el cumplimiento del compromiso del Programa de Incentivos respecto a la lucha contra la anemia	% de niños de 6 a 12 meses de edad sin anemia	Reducir en 70 % los índices de anemia de los niños
--	---	---	--

Se evidencia una marcada escasez de normativas e iniciativas públicas estructuradas bajo un enfoque interseccional (inclusión, interculturalidad e igualdad de género), lo cual segmenta las oportunidades y vulnera el pluralismo cultural de los residentes locales, un desafío urgente que la modernización de la gestión edilicia debe subsanar de inmediato. En el ámbito de la violencia contra la mujer, la coyuntura es crítica: las estadísticas del Ministerio de la Mujer revelan una media mensual de 11 feminicidios y 23 tentativas a nivel nacional, representando las cifras más alarmantes reportadas en el último septenio, concentrándose la mayoría de episodios en la capital. Paralelamente, la Defensoría del Pueblo cuantificó 5,518 denuncias y alertas por desaparición de mujeres, así como 133 casos tipificados de feminicidio confirmados, situando a Lima Metropolitana como la región con mayor vulnerabilidad. En materia de accesibilidad y soporte para ciudadanos con discapacidad, la adopción de ordenanzas locales inclusivas continúa siendo una práctica sumamente excepcional entre las municipalidades	Crear mecanismos orientados a la igualdad de oportunidades con enfoque inclusivo, intercultural y de género	Número de políticas locales implementadas	Implementación de 3 políticas locales
--	--	--	--

Respecto a la promoción de la salud y la práctica deportiva, la investigación realizada por IPSOS (2019) revela que aproximadamente la mitad (46.7%) de los adultos en el país se encuentra en una condición de inactividad física. Sumado a ello, en lo que respecta a la oferta y calidad de los servicios de recreación y disciplinas deportivas, la Encuesta del Observatorio Ciudadano LIMA cómo VAMOS (2018) identificó que un 27.3% de los habitantes capitalinos manifiesta insatisfacción latente, mientras que un 43.6% mantiene una postura neutral. Adicionalmente, el déficit de infraestructura pública destinada al sano esparcimiento genera malestar directo en el 21.4% de la población de Lima, quienes se encuentran insatisfechos con los complejos deportivos disponibles.	Promover la salud en el distrito mediante la promoción de actividades deportivas y recreativas con enfoque inclusivo	% de prácticas deportivas inclusivas y actividades recreativas	Aumentar en 50% las actividades deportivas inclusivas y recreativas a través de programas de promoción municipal
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)

La gestión edilicia del distrito no ha priorizado ni optimizado la asignación presupuestal hacia proyectos de inversión pública orientados de manera estratégica al cierre de brechas de infraestructura básica, limitando el desarrollo y la modernización de servicios con impacto directo en las esferas social, vial, ambiental y económica de la comunidad.	Ejecutar proyectos de inversión con impacto distrital en beneficio de los vecinos.	Número de proyectos de inversión	200 inversiones públicas
---	---	---	---------------------------------

La fuerte presión por acceso a la vivienda, conjugada con deficiencias históricas en los instrumentos de planificación urbana y una débil articulación intergubernamental, configuran el escenario propicio para el auge de ocupaciones informales del suelo, consolidando barrios vulnerables, insostenibles y propensos a riesgos por autoconstrucción empírica. El reordenamiento de la administración de la ciudad exige una visión de desarrollo territorial sostenible que potencie las inversiones privadas y democratice las oportunidades de progreso. Asimismo, la congestión vial, la informalidad del sistema de transportes y el desborde del comercio en la vía pública representan problemas complejos que las administraciones previas no han logrado mitigar, requiriéndose con urgencia un esquema de ordenamiento territorial enfocado en la delimitación de franjas de riesgo, polos de desarrollo económico local y recuperación activa de plazas y vías peatonales	Mejorar la Gestión de Desarrollo Urbano y de Riesgo de Desastre con enfoque territorial	% de acciones de gestión de desarrollo urbano y riesgo de desastre implementadas	Mejorar en un 70% la Gestión de Desarrollo Urbano y la Gestión de Riesgo de Desastre de poblaciones expuestas al peligro.
---	--	---	--

El distrito de San Martín de Porres destaca por una vigorosa dinámica comercial (vía mercados de abastos, conglomerados económicos y comercio ambulatorio), factor que posee un alto potencial para apalancar el desarrollo económico local; no obstante, esta fuerza productiva se ve severamente afectada por el fenómeno estructural de la informalidad. Los registros informáticos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), a través del registro de empleo informal, catalogan a la jurisdicción dentro de las zonas con mayor concentración de mano de obra desprotegida, sumando 270,300 trabajadores en condición de informalidad laboral, realidad que no solo frena la competitividad distrital, sino que transgrede y limita directamente los derechos fundamentales de los trabajadores al privarlos de coberturas sociales y beneficios de ley	Implementar estrategias locales efectivas que disminuyan los índices de comercio informal e informalidad laboral para que sea un potencial en el desarrollo económico del distrito	Número de estrategias para superar el comercio informal y la informalidad laboral % de informalidad en el distrito	Reducir los índices del comercio informal y la informalidad laboral en el distrito
El ordenamiento vial del distrito adolece de la falta de un plan técnico regulador enfocado específicamente en la fiscalización e integración del servicio de mototaxis. Esta ausencia de control normativo ha propiciado una proliferación desmedida de unidades de transporte menor informales, escenario que degrada la seguridad de los usuarios, incrementa el caos vehicular y fomenta nichos de vulnerabilidad social en las vías públicas locales	Implementar una política de ordenamiento, formalización y fiscalización de transporte de mototaxis.	Plan	Aprobar un plan de corto plazo que contenga actividades que regulen el servicio.
Se observa una falta de priorización institucional por parte del gobierno local en el despliegue de la gestión por resultados (GpR), herramienta clave para optimizar la calidad del gasto del presupuesto asignado y garantizar su perfecta alineación con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual. Como consecuencia	Promover la calidad del gasto público orientado al logro de resultados	% de ejecución del gasto público de calidad	Aumentar en 95% la ejecución de la calidad del gasto

de ello, los programas presupuestales y las actividades operativas ejecutadas hasta la fecha evidencian un débil impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, restando competitividad, eficiencia, efectividad y transparencia al uso de los recursos del tesoro público.			
Los históricos de recaudación de arbitrios e impuestos municipales sitúan al distrito en un rango intermedio a nivel metropolitano; sin embargo, esta tendencia evidencia la urgente necesidad de implementar un modelo de gestión que dinamice e incremente la captación fiscal. La debilidad en la construcción de una cultura cívico-tributaria sólida en la comunidad, sumada al escepticismo y desconfianza ciudadana respecto al correcto destino y transparencia de los fondos públicos, actúan como detonantes directos del incremento en los índices de morosidad de los contribuyentes.	Fortalecer la cultura tributaria.	% de efectividad de la recaudación tributaria. % de morosidad de impuestos en el distrito	Incrementar en 50% la recaudación tributaria de los administrados del distrito.
Aunque no se dispone de una base de datos estadística exclusiva de índole distrital, las métricas del VIII Informe de Lima cómo Vamos señalan que una porción mayoritaria de la ciudadanía en la capital (47.9%) manifiesta un alto grado de insatisfacción con respecto al acceso a oportunidades de empleo dignas. El fortalecimiento de la empleabilidad local requiere de un ecosistema que integre una oferta laboral diversificada, formal, transparente y confiable; por ende, resulta crucial que la corporación municipal asuma un rol proactivo como canalizador y articulador oficial entre la demanda del sector empresarial y los vecinos demandantes de empleo.	Promover la intermediación de oportunidades laborales entre las empresas y los ciudadanos buscadores de empleo	% de acciones de gestión para la inclusión de personas al mercado laboral formal	Elevar en un 60% la integración de personas al mercado laboral formal

DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
La corporación municipal registra una notable carencia en la provisión, mantenimiento e incremento de su infraestructura verde, aspecto que repercute de forma directa tanto en la solidez de la agenda ambiental local como en la optimización de los índices de calidad de vida urbana. Siguiendo los parámetros técnicos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el umbral mínimo para garantizar la sostenibilidad ambiental urbana se establece en 9 metros cuadrados de áreas verdes por cada residente, un estándar frente al cual la provincia de Lima muestra un rezago crítico al reportar únicamente una proporción de 3 metros cuadrados por habitante.	Implementar el programa de mejoramiento de parques	Número de parques	200 parques
La demarcación territorial padece de un severo déficit cuantitativo y cualitativo de áreas verdes urbanas, variable intrínsecamente ligada a la efectividad de la política ecológica y a la preservación del bienestar ciudadano. Conforme a las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un entorno urbano requiere de un mínimo de 9 metros cuadrados de espacios verdes por habitante para ser sostenible; no obstante, la media en Lima apenas alcanza los 3 metros cuadrados por ciudadano. Adicionalmente, según los registros oficiales del Sistema Nacional de Información Ambiental (Sinia), solo cinco municipalidades de la provincia logran superar esta meta de habitabilidad, quedando excluida la	Implementar el programa de arborización y generación de parques y áreas verdes en el distrito	% de áreas verdes generadas en el distrito % de parques públicos	Aumentar el porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en un 50%

jurisdicción de San Martín de Porres de este estándar saludable.			
Investigaciones conducidas por el Instituto de Política Energética de la Universidad de Chicago advierten que los índices de contaminación del aire en Lima Metropolitana reducen de forma drástica la esperanza de vida de sus residentes en un promedio de 4,7 años, debido a concentraciones de partículas nocivas que superan los techos permitidos por la OMS. En esa línea, la municipalidad registra una histórica inacción en el diseño y despliegue de políticas ambientales que contrarresten este daño a la salud colectiva. La problemática ambiental local abarca la contaminación del suelo, del aire, además de la polución acústica y auditiva, variables que impactan con severidad y de manera directa el bienestar de los segmentos poblacionales más vulnerables.	Ejecutar políticas medioambientales orientadas a disminuir la contaminación ambiental en favor de la calidad de vida	Cantidad de políticas medioambientales formuladas y/o implementadas	Formular e implementar 02 políticas medioambientales implementadas
Los ecosistemas urbanos del distrito sufren un continuo deterioro derivado de debilidades en la ejecución de la política de recojo y gestión de residuos sólidos, situación que incentiva la proliferación y operatividad precaria de recicladores informales que laboran sin medidas de bioseguridad, dejando pasivos contaminantes en el entorno público. Persiste una desarticulación en el circuito de reciclaje formal y una baja sensibilización comunitaria, agravada por una inconsistente aplicación del Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos, impidiendo un adecuado reaprovechamiento y disposición final segregada. La principal debilidad institucional radica en la falta	Potenciar la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	Cantidad de acciones para potenciar la implementación del programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos	Mejorar en un 80% la ejecución del Programa de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos

de inclusión e inserción de las asociaciones de recicladores debidamente formalizados dentro del esquema municipal.			
Se constata una notable deficiencia en el proceso de formulación, programación y priorización de proyectos de inversión orientados al fortalecimiento de los servicios de sostenibilidad ecológica y optimización de la limpieza pública, lo cual impide el cumplimiento efectivo de las metas de cierre de brechas sectoriales delineadas por el Ministerio del Ambiente y debilita la evolución positiva de los indicadores de impacto ambiental.	Ejecutar proyectos de inversión para la sostenibilidad ambiental y servicio de limpieza pública orientados a brindar un adecuado servicio	% de proyectos de inversión orientados a la sostenibilidad ambiental y limpieza pública	Aumentar en 70% los proyectos de inversión orientados a la sostenibilidad ambiental y limpieza pública
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
Las prácticas de corrupción representan un desafío sistémico y constante que lesiona la confianza en la gestión pública. Al enfocarse en el desempeño de los gobiernos locales, el boletín del INEI 'Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones' (octubre 2024 - marzo 2025) reporta que la Municipalidad Distrital concentra uno de los picos más elevados de desconfianza ciudadana, alcanzando el 81,7%, compartiendo esta percepción con los municipios provinciales y la ONPE. Este panorama debilita la legitimidad democrática y menoscaba de forma severa la solidez institucional del territorio.	Generar mecanismos anticorrupción en la administración local de manera sistemática y transversal	Número de estrategias municipales anticorrupción implementadas % de confianza en las instituciones estatales del gobierno local	Aumentar la cantidad de estrategias anticorrupción en el gobierno municipal de San Martín de Porres

El aparato administrativo del distrito muestra debilidades en la implementación de mecanismos orientados a fortalecer el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, desincentivando la participación activa de la comunidad en los procesos de fiscalización y toma de decisiones locales. Según los datos del VIII Informe del Observatorio Lima cómo Vamos, cerca del 50% de la población del ámbito provincial percibe una preocupante falta de integridad en la administración de los fondos fiscales y asume que las políticas públicas se inclinan hacia el beneficio de grupos minoritarios, debido principalmente al déficit de canales de transparencia gubernamental.	Ejecutar mecanismos de accesibilidad y transparencia de la información pública en el marco de la implementación de gobierno abierto	Número de mecanismos de accesibilidad y transparencia pública	Promover en un 90% mecanismos de accesibilidad y transparencia
La gestión del gobierno distrital ha operado de forma aislada en materia de concertación y convenios con las municipalidades colindantes. El trabajo en red intermunicipal es clave para potenciar las capacidades logísticas y de control, dado que los nudos críticos y problemáticas de San Martín de Porres traspasan las fronteras distritales y son compartidos por las jurisdicciones vecinas; por ende, urge el diseño conjunto de políticas y estrategias locales con un carácter transversal, articulado e interinstitucional.	Fomentar acciones de gobierno local para la articulación con municipalidades del entorno	Número de acciones locales para la articulación intermunicipal	5 acciones locales institucionales anuales para la articulación entre municipalidades

La corporación edilicia posee 05 agencias municipales desconcentradas que en la actualidad carecen de un modelo de atención integral al usuario, operando principalmente como meras receptorías o mesas de partes documentales, sin capacidad resolutive para brindar respuestas inmediatas a las solicitudes ciudadanas. En ese sentido, estas sedes periféricas no han logrado acoplarse a los lineamientos de la modernización de la gestión pública, la cual exige un gobierno de cercanía, con canales informativos eficientes de horario continuo, pertinencia e inclusión cultural, y con una estrategia de atención prioritaria para las poblaciones en condición de vulnerabilidad.	Implementar canales de atención descentralizados que brinde servicios inclusivos, eficientes y de calidad a los ciudadanos	% de satisfacción por el servicio descentralizado brindado	Mínimo que 80% de los usuarios se declaren satisfechos con la atención recibida
Se evidencia una baja adopción de metodologías de innovación y reingeniería de procesos dentro de la gestión gubernamental local, persistiendo dificultades para asimilar que el nivel de eficiencia en las acciones u omisiones administrativas repercute directamente en el bienestar de la ciudadanía. Resulta prioritario iniciar la optimización, estandarización y automatización de la cadena de valor y los flujos procedimentales internos. Asimismo, las experiencias exitosas desarrolladas por la comuna deben ser documentadas, visibilizadas e institucionalizadas bajo un esquema técnico que permita su replicabilidad en otros organismos del sector público.	Crear procesos eficientes e innovadores en la gestión pública en base a estándares y buenas prácticas.	Número de buenas prácticas implementadas en el distrito	03 buenas prácticas implementadas

La estructura interna de la Municipalidad de San Martín de Porres muestra demoras en la consolidación de un sistema integral de simplificación administrativa aplicable a sus trámites y gestiones de cara al público, manteniendo barreras burocráticas y cuellos de botella que ralentizan el flujo documental e impiden la entrega oportuna de servicios públicos eficientes, ágiles y con altos estándares de calidad al administrado.	Promover acciones para la mejora de la atención a la ciudadanía, simplificando procedimientos, agilizando tramites y eliminando barreras.	Números de procedimientos administrativos simplificados	10 procedimientos administrativos simplificados
--	---	---	---

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
Según el Observatorio Ciudadano LIMA cómo VAMOS, un 75% de la población identifica a la inseguridad y delincuencia es el problema más importante, elevándose esta cifra a un 77% en los sectores poblacionales D y E. Respecto a la sensación de inseguridad, un 59% de limeños se sienten inseguros y un 49.9% se sienten inseguros en sus barrios.	Implementar políticas y programas locales preventivos que disminuya el riesgo de cometer delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana.	% de calles con cobertura de cámaras inteligentes.	Reducir en 70% los índices de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
Según el MINSA sobre la anemia infantil en Lima Metropolitana, en la tercera posición está San Martín de Porres con un porcentaje de 45,3%, equivalente a 11 mil 523 menores de 6 a 35 meses.	Ejecutar planes de concientización y acciones para el cumplimiento del compromiso del Programa de Incentivos respecto a la lucha contra la anemia	% de niños de 6 a 12 meses de edad sin anemia	Reducir en 75 % los índices de anemia de los niños
Para el año 2017 el 27.3% de la población limeña se encuentra insatisfecha, y un 43.6% no se encuentra ni satisfecha ni insatisfecha, con este servicio. En cuanto a la cantidad de espacios públicos para hacer deporte, tales como campos deportivos, un 21.4% de la población de Lima se encuentra insatisfecha con la realidad observada.	Implementar actividades deportivas y recreativas con enfoque inclusivo	% de actividades deportivas y recreativas con enfoque inclusivo	Aumentar en 40% las actividades deportivas y recreativas a través de programas de promoción municipal
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)

La gestión local de San Martín de Porres no ha priorizado inversiones públicas en beneficio de los vecinos y vecinas que garantice un adecuado cierre de brechas a nivel de infraestructura que tengan impacto social, vial, ambiental y económico.	Ejecutar infraestructura con impacto distrital en beneficio de los vecinos y vecinas.	Número de proyectos de inversión	200 inversiones públicas
El distrito tiene la más alta cantidad de trabajadores informales: 270,300, esto según el Registro de Información de Trabajadores en la Informalidad Laboral del MTPE.	Ejecutar estrategias para disminuir los índices de comercio informal e informalidad laboral	% de informalidad en el distrito	Reducir los índices del comercio informal y la informalidad laboral en el distrito
El saneamiento físico legal permite ordenar el territorio, formalizar la propiedad privada de los vecinos y vecinas, el ordenamiento distrital permite incrementar la inversión pública.	El saneamiento físico legal permite ordenar el territorio, formalizar la propiedad privada de los vecinos y vecinas, el ordenamiento distrital permite incrementar la inversión pública	El saneamiento físico legal permite ordenar el territorio, formalizar la propiedad privada de los vecinos y vecinas, el ordenamiento distrital permite incrementar la inversión pública	El saneamiento físico legal permite ordenar el territorio, formalizar la propiedad privada de los vecinos y vecinas, el ordenamiento distrital permite incrementar la inversión pública.
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
San Martín de Porres cuenta con pocas áreas verdes, esto va de la mano con la política ambiental y también con la mejora en la calidad de vida de las personas.	Implementar el programa de mejoramiento de parques	Número de parques	200 parques

Según Lima Cómo Vamos la población considera que la contaminación por vehículos es el problema ambiental más grave, con un nivel de preocupación de 58,1%. En segundo lugar, se encuentra la contaminación del aire por industrias con un 42% y en tercer lugar, el nivel de ruido con un 30%.	Programa de fortalecimiento de capacidades sobre educación ambiental	Número de programa	Aprobar el programa de educación ambiental.
Ausencia de formulación y programación de inversiones orientadas al servicio de sostenibilidad ambiental y limpieza pública que responda a los objetivos de las brechas identificadas en el distrito y priorizadas por el sector ambiente con la finalidad de lograr indicadores de resultado.	Planificar e implementar proyectos de inversión para la sostenibilidad ambiental y servicio de limpieza pública orientados a brindar un adecuado servicio	% de proyectos de inversión orientados a la sostenibilidad ambiental y limpieza pública	Aumentar en 70% los proyectos de inversión orientados a la sostenibilidad ambiental y limpieza pública
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS (2027 - 2030)
Según INEI de octubre 2024 a marzo 2025, los mayores porcentajes de desconfianza se registran en la Municipalidad Distrital (81,7%) junto con las provinciales y ONPE.	Implementar mecanismos anticorrupción en la administración municipal	Número de mecanismos anticorrupción implementadas	Institucionalizar los mecanismos anticorrupción
No se ha fomentado los mecanismos de transparencia y accesibilidad de la información, así ni la participación ciudadana en asuntos de interés público. Según el Observatorio Lima cómo Vamos VIII Informe, señala que cerca de la mitad de los habitantes opina que existe corrupción en la gestión de recursos y que las decisiones favorecen a pocas personas, por ausencia de mecanismo de accesibilidad.	Generar mecanismos de accesibilidad y transparencia de la información pública en el marco de la implementación de gobierno abierto	Número de mecanismos de accesibilidad y transparencia pública	Aprobar los mecanismos de accesibilidad y transparencia

Los canales de atención de la entidad local no aseguran la calidad de los servicios que brinda la entidad, se debe implementar tecnologías de la información y comunicación para mejorar la atención oportuna de los servicios.	Incorporar tecnologías de información y comunicación en los servicios que brinda la municipalidad.	Número de acciones locales para la articulación intermunicipal	5 acciones locales institucionales anuales para la articulación entre municipalidades
---	--	--	---